

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública el acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Interesado: Ricardo Plazas Navarro.

NIF: 27921703W.

Último domicilio conocido: Avda. Cánovas del Castillo, 14, 2.ª derecha, 29601, Marbella, Málaga.

Expediente: MA/2013/7/AG.MA./INC.

Infracción: Leve: art. 64.9, art. 73.1.b); leve: art. 64.3, art. 73.1.a); leve: art. 64.4, art. 73.1.a); leve: art. 64.4, art. 73.1.a); leve: art. 64.1, art. 73.1.a); leve: art. 64.12, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,10 a 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador.

Fecha: 21 de enero de 2013.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 20 de febrero de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.